

PROVIDENCIA

1.- JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y NECESIDADES A SATISFACER:

El artículo 1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece como uno de los principios básicos de la contratación pública una “*eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, adquisición de bienes contratación de servicios mediante la exigencia de la definición previa de las necesidades a satisfacer*”. Por su parte, el artículo 28.1 de la citada Ley señala: “*Las entidades públicas no podrán celebrar otros contratos que aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales. A tal efecto, la naturaleza y extensión de las necesidades que pretendan cubrirse mediante el contrato proyectado, (...) deben ser determinadas con precisión, dejando constancia de ello en la documentación preparatoria, antes de iniciar el procedimiento encaminado a su adjudicación*”, tal como consta en Providencia de identificación de la necesidad y actuaciones previas suscrito por la Teniente de Alcalde de Promoción Económica y Empleo con fecha 16 de septiembre de 2024.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

Constituye el objeto del contrato la adjudicación **por lotes** de los suministros necesarios para la realización de la feria “**EXPOUTLET ARONA 2024**” así como, determinar los servicios de arrendamiento, instalación y desmontaje de la infraestructura necesaria para su desarrollo, los días 9 y 10 de noviembre en Los Cristianos, T. M de Arona.

Se pretende por tanto atender todas las necesidades de infraestructura y servicios que implica la realización de “EXPOUTLET ARONA” en el recinto ferial donde se ubica, dividido en cuatro espacios diferenciadas: el recinto de exposición y venta de productos, la zona de restauración la y la zona de dinamización infantil y almacén en el interior del Pabellón de Deportes Jesús Domínguez Grillo de Los Cristianos.

3.- DIVISIÓN EN LOTES:

El presente contrato se divide en **8 Lotes**:



LOTES	CONCEPTO	CPV	TIPO CONTRATO
LOTE 1	SUMINISTRO DE ESTRUCTURAS: CUBIERTAS Y STANDS	45223800 MONTAJE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS PREFABRICADAS 39154100 STANDS DE EXPOSICIÓN	SUMINISTRO
LOTE 2	CARPAS, MESAS Y SILLAS	45223800 MONTAJE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS PREFABRICADAS 79952000 SERVICIOS DE EVENTOS 39121200 MESAS 39150000 MOBILIARIO Y EQUIPO DIVERSO	SUMINISTRO
LOTE 3	SERVICIOS ELÉCTRICOS	45315300 INSTALACIONES DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD 45315600-4 INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN 31500000-1 MATERIAL DE ILUMINACIÓN Y LÁMPARAS ELÉCTRICAS	SERVICIOS
LOTE 4	ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN INFANTIL	92331210 SERVICIOS DE ANIMACION PARA NIÑOS 35529000 JUGUETES HINCHABLES Y DE MONTAR 92300000 SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO	SERVICIOS
LOTE 5	SERVICIO DE AZAFATAS	79416000 SERVICIOS DE AZAFATAS/OS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN	SERVICIOS
LOTE 6	MEDIDAS PROTECCIÓN: NEW JERSEY	44111600 BLOQUES 44114000 HORMIGON 34928100 BARRERAS DE PROTECCIÓN	SUMINISTRO
LOTE 7	SANITARIOS PORTÁTILES	90900000 SERVICIOS SANITARIOS	SUMINISTRO
LOTE 8	SEGURIDAD PRIVADA	79714000 SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIOS

4.- PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Para este contrato se propone su tramitación a través de un procedimiento abierto, con objeto de que cualquier empresa interesada pueda presentar oferta. De esta forma, tal y como se requiere en el artículo 116.4 de la LCSP, queda justificada la elección de dicha tramitación, ya que no existen motivos para proponer un procedimiento restrictivo en cuanto a la concurrencia de ofertas.

5.- ÁREAS ENCARGADAS DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN ORDINARIA DEL CONTRATO (ART. 62.1.LCSP):

Se encargarán del seguimiento y ejecución de este contrato las Áreas de Seguridad del Ayuntamiento y de Promoción Económica del Ayuntamiento de Arona, de acuerdo con el siguiente detalle por lotes:

LOTES	CONCEPTO	ÁREA RESPONSABLE
LOTE 1	SUMINISTRO DE ESTRUCTURAS: CUBIERTAS Y STANDS	Sección Seguridad
LOTE 2	CARPAS, MESAS Y SILLAS	Sección de Promoción Económica y Empleo
LOTE 3	SERVICIOS ELÉCTRICOS	Sección Seguridad
LOTE 4	ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN INFANTIL	Sección de Promoción Económica y Empleo
LOTE 5	SERVICIO DE AZAFATAS	Sección de Promoción Económica y Empleo
LOTE 6	MEDIDAS PROTECCIÓN: NEW JERSEY	Sección Seguridad
LOTE 7	SANITARIOS PORTÁTILES	Sección Seguridad
LOTE 8	SEGURIDAD PRIVADA	Sección Seguridad

6.- RESPONSABLES DEL CONTRATO (ART. 62.1.LCSP):

Los responsables del contrato serán los Jefes de Sección de Seguridad y Promoción Económica de acuerdo con el desglose de áreas responsables detallado en el punto anterior, a quienes corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta ejecución de los trabajos.

7. PRESUPUESTO DEL CONTRATO:

El presupuesto total de la adjudicación del contrato es de CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (106.880,16 €) siendo el principal NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS (99.888,00 €) y SEIS MIL

NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (6.992,16 €) de IGIC; de acuerdo con el siguiente desglose:

LOTES	CONCEPTO	TOTAL	TOTAL	TIPO
		(SIN IGIC)	(CON IGIC)	CONTRATO
LOTE 1	SUMINISTRO DE ESTRUCTURAS: CUBIERTAS Y STANDS	44.100,00 €	47.187,00 €	Suministro
LOTE 2	CARPAS, MESAS Y SILLAS	5.930,00 €	6.345,10 €	Suministro
LOTE 3	SERVICIOS ELÉCTRICOS	11.064,00 €	11.838,48 €	Servicio
LOTE 4	ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN INFANTIL	7.480,00 €	8.003,60 €	Servicios
LOTE 5	SERVICIO DE AZAFATAS	3.500,00 €	3.745,00 €	Servicios
LOTE 6	MEDIDAS DE PROTECCIÓN: NEW JERSEY	4.000,00 €	4.280,00 €	Suministro
LOTE 7	SANITARIOS PORTÁTILES	450,00 €	481,50 €	Suministro
LOTE 8	SEGURIDAD PRIVADA	23.364,00 €	24.999,48 €	Servicio
	TOTAL	99.888,00 €	106.880,16 €	

	PRESUPUESTO SIN IGIC	PRESUPUESTO CON IGIC
SUMINISTROS	54.480,00 €	58.293,60 €
SERVICIOS	45.408,00 €	48.586,56 €
	99.888,00 €	106.880,16 €

8.- TIPO DE CONTRATO:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18, 25 y 34.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP en adelante), el presente proceso de licitación está clasificado como un contrato administrativo mixto. **El conjunto se define como contrato de suministro por ser la prestación principal.**

En base a todo lo anterior, DISPONGO:

PRIMERO: Que por la Intervención Municipal de Fondos se emita informe que acredite la existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato por importe de **CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (106.880,16 €)** siendo el **principal NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS (99.888,00 €)** y **SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (6.992,16 €)** de IGIC.

SEGUNDO: A la vista del informe de intervención se proceda a la tramitación del correspondiente expediente administrativo por la Sección de Contratación y Servicios Públicos para la adjudicación del **CONTRATO MIXTO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL “EXPOUTLET ARONA 2024” (SUMINISTRO)**, a tenor de lo dispuesto en el artículo 156 y ss de la LCSP.

TERCERO: Designar a Julio Javier Calzadilla Rodríguez, Jefa de Sección de Ingeniería, y a Mónica García Delgado, Jefa de Sección de Promoción Económica y Empleo, como técnicos responsables de la citada contratación.